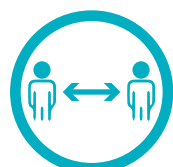




ACCIONES EN DEPENDENCIAS DE IOMA ACERCA DEL NUEVO VIRUS MUNDIAL CORONAVIRUS 2019

1

ACCIONES A SEGUIR ANTE LA APARICIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS-CONFIRMADOS DE COVID-19 EN DEPENDENCIAS DE IOMA:



Se deberá indicar el **aislamiento** del trabajador ante la aparición de síntomas.



Una vez en su domicilio deberá llamar al **148** para evaluación de criterios clínicos y epidemiológicos.



El **responsable** de la dependencia en donde preste servicio el trabajador, deberá **comunicarse con la Región IOMA** correspondiente indicando con precisión nombre y apellido, DNI, día en que el trabajador comenzó con síntomas y último día en que fue a trabajar.



Desde la Región IOMA se deberán comunicar con la Secretaria de Salud del municipio en el que resida el trabajador con sospecha de COVID o si no existiera contacto telefónico, a la Región Sanitaria correspondiente. (Se adjunta Tabla de contactos)



La determinación de **contactos estrechos** y las recomendaciones de **aislamiento y desinfección del lugar de trabajo** corresponde a las autoridades sanitarias locales (Secretaría de Salud de cada municipio). Si la persona está internada, del manejo de los contactos estrechos se encargará el hospital en que se encuentre internado/a.



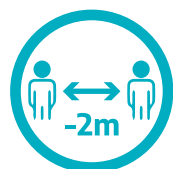
Cada responsable de la delegación se comunicará con su correspondiente Secretaría de Salud para conocer el estado de su trabajador/a.



ACCIONES EN DEPENDENCIAS DE IOMA ACERCA DEL NUEVO VIRUS MUNDIAL CORONAVIRUS 2019

2

Manejo y definición de contacto estrecho



Contacto estrecho: cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, durante al menos 15 minutos (ej. compañeros de trabajo).



Transmisión: desde la fecha de inicio de síntomas se considera que se transmite la enfermedad 48 hs. antes del inicio de los síntomas (Ej. Si la persona positiva inicia síntomas el 04-04-20, se debe considerar a aquellos compañeros de trabajo desde el día 02-04-20). También se considera el último día que le trabajador asistió al trabajo para ver relación con inicio de síntomas y posibles contagio.



Grupos rotativos: para reducir la transmisibilidad de la infección se sugiere, según posibilidad de cada institución, organizar grupos de trabajo rotativos por semana, respetando las distancias y el uso de tapabocas.



ACCIONES EN DEPENDENCIAS DE IOMA ACERCA DEL NUEVO VIRUS MUNDIAL CORONAVIRUS 2019

ANEXO 1 - Referentes de epidemiología provincial y por región sanitaria

Nombre	Apellido	Región sanitaria	Teléfono	Mail
Teresa	Varela	Nivel provincial	0221-429-2752/2774/2766	informabsas@yahoo.com.ar
Jorgelina	Scuffi	Región sanitaria I	0291-455 5110	saladesituacionregsan1@gmail.com
Cecilia	Tabares	Región sanitaria II	02396-47 2204	epidemiologiaregion2@yahoo.com.ar
Facundo	Fernandez Moll	Región sanitaria III	0236-444 3717 / 3626	epidemiologiars3@gmail.com
Carina	Bonacalza	Región sanitaria IV	02477-43 6629 / 44 1400 / 43 6631	epidr4@hotmail.com
Marcelo	Regner	Región sanitaria V	011-474 77 348	epidemio5@yahoo.com.ar
Adriana	Softa	Región sanitaria VI	011-4244 0898	epidemiologia6@yahoo.com.ar
María de los Ángeles	Díaz	Región sanitaria VII	011 2119 4652 / 011 7502 1220	epidemiologiaregionsanitaria7@gmail.com
Gastón	Rolando	Región sanitaria VIII	0223-4957017	epiregsan8@yahoo.com.ar
María Elena	Hidalgo Corrales	Región sanitaria IX	02281-42 3410 / 43 3656	inmunizacionesregion9@ms.gba.gov.ar
Eduardo	Abba	Región sanitaria X	02346-42 3967 / 42 6666	epidemiologia-regsanx@yahoo.com.ar
Eduardo	Fortunato	Región sanitaria XI	0221-425 7167 / 489 8560 / 489 8555	epidemioregion11@gmail.com
Eduardo	Otero	Región sanitaria XII	011-4486 3131 int. 33	epimatanza@hotmail.com

